



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N°⁴⁹³²
Exp. 2023-25-3-007540

Montevideo, **27 OCT. 2023**

ASUNTO: Resolución N°2898/023, Acta N°37 de fecha 18 de octubre de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso autorizar la implementación de los cursos a llevarse a cabo entre los meses de octubre y diciembre de 2023 que se detallan de folios 3 a 5 de obrados y que integran el referido acto administrativo, dirigidos a docentes de Educación Media Superior y Maestros de Educación Primaria, en el marco de la agenda de formación para la Transformación Curricular Integral.

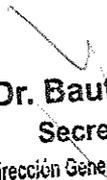
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de ambos documentos al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermediario a las Inspecciones de Institutos y Liceos, a las Direcciones de Planeamiento y Evaluación Educativa y de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Referente Ceibal Prof. Paola Vilar.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos BD/SG/snp

CDC/A37 R2898.23 – Transformación Curricular Integral - Autoriza la implementación de los cursos a llevarse a cabo entre los meses de octubre y diciembre de 2023 dirigidos a los docentes de Educación Media Superior y maestros de Educación Primaria

